

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar a la comunidad estudiantil del Municipio de Hueyapoxtla, que se encuentren cursando sus estudios universitarios en alguna de las instituciones de este nivel ya sean públicas o privadas dentro y fuera del Estado de México, un apoyo económico aplicado en una Convocatoria de selección y participación.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	EDUC/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2,10,12,32,34 frac III y 32 de la Ley General de Educación. Artículo 3 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado manifieste su deseo de continuar estudiando en alguna institución de dicho nivel superior dentro fuera del Estado de Mexico.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este servicio se encuentra sujeto a verificación del movimiento a realizar, como objetivo de verificar el cumplimiento de la entrega de dichos recursos.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acta de nacimiento	NO	1	Artículo 217, 218 Frac VII, VIII y 219 del Bando Municipal Vigente
2. Credencial del estudiante (otorgada por la universidad)	NO	1	
3. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.	NO	1	
4. Identificación oficial vigente.	NO	1	
5. CURP (del alumno)	NO	1	
6. Constancia de estudios debidamente firmada y sellada por la universidad.	SI	No aplica.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La Dirección de Educación y Fomento a la Cultura se encargará de lanzar la convocatoria dirigido a los estudiantes del Municipio que se encuentren cursando se Educación Superior, a través de redes sociales. 2. Los alumnos interesados deberán de acudir a las oficinas de la Dirección de Educación en donde el personal del área se encargará de realizar la recepción de documentos de los alumnos de manera física, los cuales deberán cumplir con todas las especificaciones que se encontrarán en la convocatoria. 3. A través de una llamada telefónica se darán a conocer los resultados de los alumnos, ya sea favorable o no 4. Verificar la entrega única de la beca en el lugar y horario establecido.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Por medio de las bases de la convocatoria y/o grado, nivel, se otorga el estímulo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si el ciudadano no cumple con los lineamientos y requerimientos que la cedula contiene, no se pueden otorgar al trámite solicitado			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Educación y Fomento a la Cultura.		Dirección de Educación y Fomento a la Cultura.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Mallela Moreno Castro			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Hueypoxtlá	
C.P.	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm y sábados de 9:00 am a 13:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
599	68-8-02-40	No aplica	educacion@hueypoxtlá.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica	
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el promedio mínimo para poder obtener la beca?
RESPUESTA:	El promedio mínimo para obtener la beca es de 8.5
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existen becas para estudiantes de instituciones privadas?
RESPUESTA:	Esta beca está dirigida a alumnos inscritos a una licenciatura, técnico superior universitario o sus equivalentes en alguna Universidad pública.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede recibir más de una vez al año la beca?
RESPUESTA:	No, debido a que únicamente se emite una convocatoria al año.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>30 / 06 / 2026.</u>
Profr. David Inocencio Dzul Jiménez	Mtra. Mallela Moreno Castro	

